

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL SON TUS DERECHOS QUE NO TE LOS QUITEN

La huelga general del 20 de junio es la necesaria e inevitable expresión del contundente rechazo de los trabajadores y trabajadoras de este país a las intenciones del Gobierno, inequívocamente dirigidas a la supresión de los derechos laborales y al recorte de las prestaciones por desempleo. Y es una movilización para exigir empleo estable, digno, seguro y con derechos. Es también la manifestación de la profunda repulsa que merecen las declaraciones del Gobierno y su presidente, que culpabilizan a las personas en paro de su situación, una situación involuntaria, de la que los trabajadores y trabajadoras son exclusivamente víctimas.

La huelga general es igualmente una movilización en contra de un despido más fácil, barato y discrecional, que además difumina la distinción entre despido procedente e improcedente, mediante la eliminación de los salarios de tramitación. Es una movilización contra el refuerzo de la arbitrariedad empresarial y contra la ruptura de lo pactado en el Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo: reforzar la estabilidad y reducir la temporalidad. Igualmente es una movilización contra la incompatibilidad del subsidio con la indemnización para aquellos trabajadores que, después de una larga vida laboral, sufren reestructuraciones empresariales y se ven abocados al despido, con el impacto que esto tiene, además, en el cálculo de sus pensiones.

La huelga general es una movilización contra el cambio de la naturaleza jurídica de la prestación por desempleo, contra el intento de convertir en una "concesión administrativa", susceptible de ser graciosamente concedida y mantenida, lo que en España y en toda Europa es un derecho subjetivo del trabajador y para el que se ha cotizado previamente. Se pretende, además, someter a los perceptores de prestaciones a cuantas exigencias discrecionales les planteen desde la Administración a través de la suscripción obligatoria de un denominado "compromiso de actividad" y la obligación de aceptar cualquier empleo, so pena de la pérdida de las prestaciones.

La huelga general es una movilización contra la desprotección y precariedad en la que pretenden instalar contratos tales como el de inserción o el fijo-discontinuo de llamamiento periódico cierto, a los que lisa y llanamente se les priva de la prestación por desempleo. Precariedad que viene a incrementar la ya impuesta por el Gobierno con su Reforma Laboral de 2001.

Contra la desprotección y la precariedad

La huelga general es una movilización contra el atentado que supone la desaparición gradual del derecho al subsidio para los trabajadores eventuales agrarios, medida que tendrá consecuencias gravísimas sobre la población de las zonas rurales de Andalucía y Extremadura y sobre las condiciones de vida de las mismas. Por otro lado, su pretendida sustitución por un sistema contributivo pero de imposible acceso, dada la precariedad de este sector productivo, e incluso discriminatorio respecto al resto de los trabajadores del régimen general, no resuelve los problemas de mayor desprotección de los trabajadores del campo de todo el país.

La huelga general es también una movilización de toda la sociedad para exigir al Gobierno un cambio de orientación frente a su apuesta, y la de los sectores más retrógrados del mundo empresarial, por un modelo productivo que basa la competitividad en la precariedad y en los bajos costes laborales, en el poder arbitrario del empresario, y en el deterioro de las condiciones de trabajo, y de la salud y la seguridad de los trabajadores.

Empleo estable y de calidad

La huelga general reclama un modelo productivo de calidad, a la altura de la responsabilidad con que los trabajadores y trabajadoras vienen comportándose en sus demandas salariales, basado en la mejora de la formación y en la participación, en la potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), en la mejora de la organización del trabajo y en la calidad del mismo.

También es una demostración del rechazo a la segregación y control del sistema educativo que, como en el caso de la LOU y la Ley de Calidad de la Enseñanza, impiden la autonomía universitaria y una mayor movilidad social, propiciando así una sociedad menos abierta y más controlada ideológicamente.

La huelga general es, pues, una movilización contra una política y una filosofía que alientan un progresivo y contumaz desmantelamiento de los pilares que sustentan el modelo social europeo, que se basa en un conjunto de derechos irrenunciables para la ciudadanía, prestados por instituciones públicas, que han de ser protegidos y eficientemente gestionados. Para lo cual los empleados públicos que, día tras día, garantizan su funcionamiento han de ser tratados con respeto por los gobernantes, quienes no pueden seguir ignorando la justicia de sus reivindicaciones salariales y laborales ni despreciando el derecho a la negociación colectiva que les asiste y que, de manera reiterada, se les viene usurpando.

Además, la huelga general pretende alcanzar objetivos que las organizaciones sindicales venimos reclamando constantemente, tanto para mejorar y reforzar las prestaciones por desempleo (cuatro de cada diez personas en paro no tienen protección) en sus modalidades contributiva y asistencial, como para ofrecer auténticas oportunidades de empleo y colocación, a través de Servicios Públicos de Empleo modernos y eficaces. Reivindicaciones que el Gobierno ha desatendido sistemáticamente.

El pleno empleo y la protección de las personas que, pese a su voluntad de trabajar, están paradas son las razones básicas de la huelga general. Una huelga a favor de los derechos de los más desprotegidos, y no una huelga corporativa. Una huelga en defensa del objetivo, compartido por la mayoría de la sociedad española, de avanzar, de converger con Europa en justicia y cohesión social, y en mejores condiciones de vida y de trabajo.

Las medidas del Gobierno son un nuevo atropello que se suma a una reforma fiscal que prima el interés electoral sobre el general, facilita que paguen menos los que más tienen, mientras se suben los precios y los impuestos indirectos, se demanda más moderación salarial y se deteriora la calidad de los servicios públicos.

En defensa de la cohesión social

El Gobierno español pretende imponer recortes laborales y sociales que hacen que el equilibrio de crecimiento económico y cohesión social, pregonado en la cumbre de Lisboa y ratificado en la de Barcelona, se vea socavado desde la Presidencia española del Consejo Europeo. En este sentido la huelga general es una movilización contra la irresponsabilidad que significa atentar de forma tan aviesa contra el consenso en torno al modelo social europeo, que pone de manifiesto a diario su vigencia frente a todas aquellas alternativas que no han demostrado solvencia alguna en relación con el conjunto de problemas que las personas tienen planteados.

Por todo ello, y porque frente al ejercicio de responsabilidad que los sindicatos venimos practicando (con una actitud negociadora que no puede ser puesta en duda por nadie bienintencionado) se responde con actitudes prepotentes y descalificadoras, es por lo que hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras, a todos los estudiantes, a todos los profesores y empleados públicos, a todos los colectivos sociales y culturales del país a difundir los objetivos, y a participar en la gran movilización que será la **HUELGA GENERAL DEL 20 DE JUNIO**.

- Por la retirada de las medidas que recortan la protección por desempleo y pretenden un despido más libre y más barato
- Por la mejora de la protección por desempleo
- Por el pleno empleo de calidad, seguro y con derechos
- Por el respeto a las reivindicaciones y a la negociación colectiva de los empleados públicos
- Por una enseñanza de calidad real para todos
- Por un modelo social que conjugue crecimiento y cohesión social

Madrid, 23 de mayo de 2002

20 de junio HUELGA GENERAL

**EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SON TUS DERECHOS
QUE NO TE LOS QUITEN**

Por la retirada de las medidas que recortan la protección por desempleo y pretenden un despido más libre y más barato

Por el avance hacia el pleno empleo y la mejora de la protección de los parados



CC.OO.

20 junio

HUELGA GENERAL

**EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SON TUS DERECHOS
QUE NO
TE LOS QUITEN**

Por la retirada de las medidas que recortan la protección por desempleo y pretenden un despido más libre y más barato

Por el avance hacia el pleno empleo y la mejora de la protección de los parados



CC.OO.